

**JUNTA DEPARTAMENTAL**

**ROCHA**

**PERIODO 2020 - 2025**



**ACTA Nº 30**

**SESION ORDINARIA**

**03 DE AGOSTO DEL 2021**

## **JUNTA DEPARTAMENTAL DE ROCHA**

### **ACTA N° 30**

#### **Sesión ordinaria del 03 de agosto del 2021**

#### **ASISTENCIAS:**

Preside el señor Edil José L. Molina, asistiendo además los ediles titulares señores María Inés Rocha, Ma. Luciana Alonzo, Dario Popelka, Hugo Remuñan, José Magalhaes, Andrés Morales, Mario Núñez, Elma Fuentes, Miguel Sanguinetti, Graciela Techera, Facundo Terra, Ana C. Caram, Gustavo Hereo, Estrella Franco, Julio Graña, Eduardo Veiga, Oscar Andrada, Pablo Larrosa, Angel Silva, Diego Rodríguez, Graciela Fonseca y Rafael de León; asisten además los señores Ediles suplentes Daniel Fontes, Cecilia Berni, María Amorín, Mauro Amorín, Wilmar Abreu, Sara Longeau, Julio Casanova y Ruben González.

Alternó el señor edil suplente Ruben Sosa.-

Ausente los señores Ediles Andres Moreira, Blanca García, Pablo Nicodella, Nicolás Fontes, Barbara Ferronato, Federico Amarilla y Ricardo Rodríguez.-

-Siendo la hora 19.12' del día tres de agosto del año dos mil veintiuno da comienzo la sesión.-

SEÑOR PRESIDENTE: Buenas noches señores Ediles, dando comienzo a la sesión del día de hoy, comenzamos con la Media Hora Previa, teniendo en cuenta que obviamente las actas no están terminadas en virtud lo extenso de las anteriores sesiones. Tiene la palabra Rafael De León.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Buenas noches señor Presidente, en reunión con algunos vecinos de la Pedrera nos han hecho llegar una solicitud que dice así: Por la presente, los abajo firmantes solicitamos tenga a bien considerar las siguientes peticiones para el tramo comprendido entre los padrones 391 hasta el 278 de la continuación Rambla de la Pedrera, 1) Solicitamos la reparación de la calle y el retiro de la arena por avance de las dunas sobre la misma. 2) estamos abonando en nuestras tarifas de UTE el alumbrado público, servicio del cual no disponemos y consideramos vital importancia, por lo tanto por este medio lo solicitamos, 3) pretendemos también en coordinación con UTE y ANTEL ,poder instalar en forma subterránea el cableado por un tema de seguridad. Hay una serie de firmantes, de vecinos y nosotros vamos a pedir que estas palabras y esta nota pase al Ministro de Medio Ambiente, a la Dirección de Medio Ambiente de la Intendencia, a la Alcaldía de La Paloma, a la Intendencia Municipal, por el tema del alumbrado público, al Directorio de UTE y de ANTEL para coordinar si es posible el subterráneo en esa zona. Otro tema: En el día de ayer dejó de existir alguien históricamente ha estado vinculado al Partido Colorado, estamos hablando de Elio T. Sánchez, conocido como el “Polilla”, destacar su carrera o su vida sería demasiado extenso por todo lo que significó esta sociedad de Rocha y para el Partido en general, pero bueno, en algunas conversaciones con él, podíamos rescatar algunas cosas, no, los valores como colorado que llevaba muy adentro y también su vinculación en momentos a los cuales el equipo de nuestra pasión, el basquetbol, como el CADER, él participó mucho tiempo y colaboró infinidad de veces con proyectos institucionales para el Club y en el día de hoy, no queríamos dejar pasar y recordarlo como lo que se merece, Por lo tanto, que nuestras palabras pasen a su familia y recordarlo con el afecto y el cariño que corresponde. Nada más señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, así se hará. Para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra el Edil Miguel Sanguinetti.

SEÑOR EDIL MIGUEL SANGUINETTI: Gracias Presidente, las buenas tardes para todos, hoy nos vamos a referir a un tema que estuvo hace algunas sesiones en la Mesa de esta Junta Departamental y que es la compra de una moto niveladora por parte de la Intendencia Departamental en la empresa Peterson s.a. Primero que nada nosotros felicitamos la rápida iniciativa del colega Edil, que se interesó por el tema que en definitiva es parte de nuestra función ser el contralor del Ejecutivo, sobre todo cuando se trata de gastos. Lo que si, nosotros queremos complementar un poco la información que aquí se dio para que no haya confusiones y se termine la controversia sobre este tema. Nosotros sabemos y lo hemos venido exponiendo sobre las diferentes Comisiones que se han dado, de que el Departamento de Obras, la Dirección de Obras de la Intendencia viene haciendo un trabajo intensivo en lo que es caminería rural, como algún otro compañero seguramente lo va a exponer, se han hecho al día de hoy más de 600 kilómetros de trabajos, de intervenciones en la caminería rural del Departamento, la cual se encuentra y se encontraba en condiciones bastante pésimas de desatención histórica e hace algunos años atrás, para llevar adelante este trabajo, sabemos que la Intendencia Departamental no cuenta con una flota, que esté en cantidad y en calidad adecuada para ello, por lo tanto para ejecutar este Plan de Obras, esta plan de acción se recurrió a alquilar dos moto niveladoras a la misma empresa Peterson s.a. Por razones de economía de la administración es que se decide hacer la compra de una de las moto niveladoras en cuestión evidentemente porque el estar alquilando una moto niveladora, es oneroso en cuanto es el alquiler de la máquina y en cuanto a las horas extras que se generan con los funcionarios para aprovechar el

tiempo que rinde la misma. Como les decía se decide hacer esta compra que como muy bien expuso el colega Edil se observaba por el Tribunal de Cuentas en cuanto al artículo 15 del TOCAF y el 33 del TOCAF, el artículo 15 del TOCAF versa directamente sobre lo que es falta de recursos presupuestales, esto tiene sentido ya que en el momento en que se hizo la resolución de la compra el presupuesto quinquenal no estaba aprobado en la Junta Departamental, es decir se estaba trabajando en base a reiteración de gastos. La otra observación que se hace es porque el monto de la compra directa y nosotros nos interesamos en saber por qué se hace esta observación. Allí cuando vamos a la fuente averiguar por qué se transgrede este artículo 33, nos encontramos de que es una observación normal que hace el Tribunal a la administración y ¿por qué digo que es una observación normal?, porque entre julio y setiembre del año 2020 que fue el último periodo del gobierno del Frente Amplio, hubo observaciones por estos dos rubros por ochenta millones de pesos y doscientos mil dólares, por lo tanto consideramos que es una observación totalmente normal en este contexto, verdad y creemos que está salvada en cuanto la necesidad imperiosa que había de tener la máquina para continuar con el trabajo, en ese contexto de las palabras que aquí se escucharon en la Junta, fue la de falta de transparencia e improvisación y nosotros a eso contestamos ni una cosa, ni la otra, ni falta de transparencia, ni improvisación, lo que hay aquí es una eficiencia de gestión, aquí se busca cumplir con el plan de obras en caminería rural y por eso se hace la compra de esta máquina y como les decía no reviste importancia mayor a lo que son estas observaciones que les dije. Lo que si nosotros entendemos y aceptamos el trabajo de la oposición porque en definitiva es lo que mejor han sabido hacer durante todos estos años, ser oposición, pero pedimos si responsabilidad en los planteos, porque en definitiva las verdades a medias mal expresadas o mal interpretadas, pueden llegar a dañar la imagen de un gobierno que empezó hace pocos meses y que está dejando todo en la cancha para llevar adelante lo que es el desarrollo del Departamento de Rocha. Nada más.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, tiene la palabra para continuar el Edil Mauro Amorín.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Muchas gracias señor Presidente, buenas noches a todos, para la noche de hoy hemos decidido traer a este Cuerpo la presentación de algunos datos que trajimos de la Dirección de Promoción Social, que creemos que es importantísimo que todos los Ediles del Cuerpo lo tengan para que vean como se ha venido trabajando y como se quiere ayudar y promover a la gente que más lo necesita, dese la dependencia de vivienda social, se han hecho intervenciones en las viviendas carenciadas, en este periodo de seis meses que se hizo el cálculo han sido setenta y ocho, cuando en el gobierno anterior. Anualmente se hicieron ochenta y uno, nosotros en seis meses llevamos hechas setenta y dos. Se abarataron los costos de producción de esta dependencia mediante un convenio que se hizo con el Ministerio del Interior donde los reclusos hacen bloques y de esta manera se genera mano de obra, se ayuda a salir a esa gente que tanto lo necesita y que tantas veces está juzgada y olvidada, se les da una fuente de trabajo y también se abaratan los costos para todos los rochenses. También en acuerdo con eso que tanto nosotros presentamos en la necesidad de articular con las distintas partes del Ejecutivo y tender puentes y generar buenas relaciones se van a adjudicar los MEVIR de San Luis y 5 y 6 de Lascano. En alimentación, nosotros desde que ingresamos creíamos que era muy importante respetar los dineros de la gente y en ese sentido, nosotros cursamos información con las distintas dependencias y de esa manera hacemos que la gente que recibe ayudas por un lado, por el otro de las arcas públicas, reciba la ayuda que necesita y que no reciba ni de más, ni de menos, reciba lo justo y de esta manera se puedan atender a un abanico mayor de personas. Se ha triplicado la inversión en los comedores municipales, en el año 2019 la inversión fue de tres millones diez mil setecientos cuarenta y uno,

para el 2021, se han gastado doce millones de pesos, los usuarios en los comedores, en 2019, eran 560, hoy son 1560, los comedores están abiertos de lunes a sábados y lunes a domingo en el resto del Departamento. Se ha hecho un acondicionamiento de la infraestructura de los comedores y el depósito de los mismos hay que ver la situación donde estaban los alimentos que comía esta gente tan necesitada, los depósitos estaban con plagas, las cajas de los alimentos todas rotas y bueno aparte de la gestión se ha hecho un importante ordenamiento de esto tan importante que es lo que la gente más necesitada precisa. Los pescadores artesanales, se les compra pesca, lo que ellos producen, como nunca había pasado para abastecer a los comedores de la gente. También se fundó la primera cooperativa de mujeres de pesca, que también colabora con esto, se lanzó el plan invierno, donde la Intendencia colabora con las ollas populares, con alimentos frescos que también actúan las distintas dependencias del Estado, como lo es el Ministerio de Desarrollo Social y como lo es el Ministerio de Defensa, hay que valorar también la actuación de los Ministerios por supuesto y quiero también destacar la mano que ha dado el Ministerio de Defensa que tantas veces se lo golpea y que vean que ellos en realidad están del lado de la gente. Se hizo el centro de contención en Chuy en conjunto con el MIDES y con el Municipio, se han hecho colaboraciones.

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizó su tiempo señor Edil.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: Puede darme unos segundos.

SEÑOR PRESIDENTE: Treinta segundos para redondear.

SEÑOR EDIL MAURO AMORIN: También en otros asuntos como lo es juventud, se creó un Hogar Estudiantil para estudios terciarios que no existía, antes era toda gente mezclada de distintas edades en el Hogar Estudiantil viejo que todos conocemos, de esta manera se atienden las políticas de juventud, se le dio un presupuesto como nunca había tenido juventud y también se ha trabajado en el Hogar Estudiantil por ejemplo de Velázquez. Estas son algunas de las tantas medidas que ha tomado este gobierno cuando entró para ayudar este flagelo de la sociedad, no me daría el tiempo para decir todo lo que se viene haciendo, pero bueno, esto es un poco de todo lo que se ha hecho. Muchas gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, por favor solicito silencio y respetar al que está en el uso de la palabra, para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra el Edil Mario Núñez.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Buenas noches, hoy les quería hablar sobre historias del surgimiento en Rocha de la competencia y el uso de la bicicleta denominada, "todo terreno" o mountain bike, en el mes de marzo del año 91 en el Balneario La Aguada. William Dialutto organizó por primera vez una competencia de ciclismo en la especialidad "todo terreno", ésta se desarrolló mediante un torneo disputado en tres fechas consecutivas durante los días 3, 10 y 17 de dicho mes y tuvieron como epicentro, del rubro bicicletería, instalado en la Avenida Falco y la Parada 9 de La Aguada, para ello demarcó un circuito con bastantes dificultades geográficas dentro de las zonas balnearias, donde parte de él se transitaba por la playa de La Aguada, se subían los médanos de Costa Azul, se recorrían las cárcavas de Antoniópolis y se recorrían las calles de estos Balnearios. En esa época al no existir bicicletas adecuadas para este tipo de competencias fue que participar en esta innovadora prueba, usaban la que tenían de uso cotidiano. Posteriormente en el año 92 Dialutto sigue promoviendo el ciclismo en la zona balnearia, pero ahora con un apoyo de una Comisión de vecinos que posteriormente se transformarían en el Club Cabo Santa María, desde donde se impulsaron las competencias en este deporte todas las categorías, las cuales se desarrollaban durante los fines de semana en el Balneario La Aguada en un circuito conformado por las calles Zapicán, Caracé, costanera Tabaré y Avenida Falco, con punto de largada y llegada frente a dicha bicicletería. Ese año enmarcado dentro de dichos torneos de ciclismo no oficiales y

por idea de William Dialutto, se forma la categoría para competir en la “bicicleta montaña”, en ese mismo circuito, ya que en ese momento surgían en el mercado la bicicleta Graciela Montaña, en dos versiones, sin cambios y con tres velocidades, una bicicleta bastante vetusta de rodado 26 con cubiertas muy anchas, pero con ese momento se ponían de moda y comenzaban a ser parte de uso popular. De esta manera se realizó en el mes de abril de 1992 las primeras competencias en bicicleta montaña, dentro de un campeonato 5 fechas, siendo el ganador Billy Castro, un vecino de la zona que era ciclista de competición, a fines del año 92 Dialutto accede a una serie de revistas españolas donde se vio por primera vez en imágenes que la bicicleta montaña se usaban en Europa para competencia y también el uso de ellas en el ciclo turismo. Con esta realidad Dialutto se propuso definitivamente impulsar competencias en bicicletas montañas en circuitos todo terreno, para ello y para asegurar una mínima participación que asegura el éxito de su emprendimiento comenzó a proponer su idea de hacer este tipo de carreras a ciclistas de ruta, amigos de él, que se animaran a esta nueva experiencia deportiva, fue así que el domingo 14 de febrero de 1993 y con una muy buena promoción , a través de los medios de comunicación presentó por primera vez un circuito para competir dentro de los bosques de pino y dunas en la intersección de la ruta 15 y la entrada del balneario La Aguada, él mismo crea el circuito y también creó las reglas para la competición, aplicando similares a las del motociclismo, ya que por lo estrecho y poca distancia del recorrido de ese circuito no permitía la participación de muchos competidores, por lo cual se competía por mangas y luego una final entre los ganadores de cada una de ellas. Gracias al éxito que tuvo durante todo ese verano se reiteraron consecutivamente todos los fines de semana, competencias de estas características, a su vez rápidamente también mejoraron las bicicletas que se colocaron los primeros tres platos y piñones de cinco coronas. Pudiéndose establecer fehacientemente con estas competencias se marcó definitivamente el primer mojón del inicio de esta especialidad del ciclismo competitivo en el Uruguay, existiendo una vasta documentación que avala este precedente registros de prensa, filmaciones y fotografías que dan testimonio de este hecho. En esta competencia el ciclista más destacado fue José Pedro Sosa. Entre fines del 93 y principios del 94, esta especialidad en ciclismo ya ganaba mayor cantidad de adeptos, por ello se dejó de organizar las competencias en circuitos pequeños recurriendo a corridas de mayor distancia, utilizando caminos sub-urbanos o simplemente demarcando recorridos a través de zonas rurales, siendo las primeras experiencias realizadas de este tipo, en el entorno rural de la ciudad de Castillos, en un circuito de unos diez kilómetros las que fueron organizadas por Pablo Quintana, hoy Presidente de la Federación Ciclista del Uruguay, a partir del año 94 ya se instalaba en nuestro país representantes de reconocidas marcas internacionales de distintos tipos de bicicletas, las cuales se encargaban de difundir y promover a nivel nacional competencias de Mountain Bike. A destacar también que actualmente en Rocha se desarrolla la competencia de XCM más antigua del país, como es la travesía del Cerro Áspero, organizada por el Club Peñarol de Ciclismo de Rocha, que lleva diecisiete ediciones.

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizó su tiempo señor Edil, tiene treinta segundos para finalizar.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: Hace tres años Rocha contó con dos campeones nacionales por dos años consecutivos, Luana Méndez y Facundo Píriz, actualmente la vice campeona nacional de MTB en categorías damas elite es de Rocha, Silvina Silva. Este año se realiza por primera vez el campeonato nacional de XCO en nuestro Departamento en las Sierras de Rocha. Por ese motivo pedimos el apoyo del Cuerpo para que se declare el próximo campeonato nacional XCO de Interés Turístico Departamental al igual que al MTV. También pedimos que se denomine a Rocha como la cuna de Mountain Bike Nacional y la Capital del Ciclismo de dicho deporte. Pedimos que estas palabras y esta carpeta se hagan llegar al señor Ministro de Turismo, al señor Secretario Nacional de Deportes, Sebastián Bauzá, al señor Intendente Departamental, Alejo Umpierrez, al señor

Director de Turismo Federico Zerbino y al de Deportes José Luis Bitabarez. Así como también el apoyo de todos los Partidos.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias señor Edil, ante su planteo de Declaración de Interés Departamental consideraría que debería pasarlo a la Comisión de Deportes para que la misma lo pueda evaluar y si están de acuerdo, haga un informe porque no hay fecha próxima, ¿no?, si usted está de acuerdo pasarlo a la Comisión de Deportes y se convoca la misma.

SEÑOR EDIL MARIO NUÑEZ: SI.

SEÑOR PRESIDENTE: Si los Ediles están de acuerdo sírvanse indicarlo y de los integrantes de la Comisión de Deportes alguien que proponga fecha para la semana que viene poderse convocar, solo la fecha.

SEÑOR PRESIDENTE: Coordinaremos por secretaría la convocatoria. Para continuar con la Media Hora Previa, tiene la palabra la señora Cecilia Berny.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNY: Muchas gracias señor Presidente. En esta oportunidad quiero homenajear o destacar mis palabras hacia una de las Direcciones nuevas de la Intendencia Municipal, quiero destacar la labor del Departamento de Bienestar Animal, que es un proyecto recientemente creado del Intendente Alejo Umpiérrez en concordancia con el Gobierno Nacional y cuyo Director es el señor Miguel Píriz, representante a su vez en el Congreso de Intendentes en el INBA (Instituto Nacional de Bienestar Animal) y que comenzó a trabajar desde diciembre del año pasado, para concretar su propuesta en práctica desde el pasado marzo. Dicha oficina funciona en 25 de mayo 166 en el predio que se consiguió bajo comodato, firmado por todo el periodo de este gobierno, cuyo único compromiso es dejar dicha infraestructura en condiciones de funcionamiento, como este comodato también hay otro firmado en Velázquez con igual compromiso de reacondicionamiento para funcionar como albergue y ya están abocados en la concreción de otro para Cebollatí que tampoco tendrá un compromiso económico de alquiler y que servirá como albergue educativo. Es de destacar que dicha Dirección ha destacado más de 1500 castraciones en estos escasos cinco meses de puesta en práctica. En el mes de julio, se alcanzó a la cifra de 483 castraciones, que en comparación con las que se ejecutaron por parte de la Comisión Nacional de Zoonosis, equivale casi a un año de castraciones en el régimen que se venía trabajando hasta el año pasado, esto sin desmerecer.

SEÑOR PRESIDENTE: Señora Edil discúlpeme por favor señores Ediles les pido silencio, vamos a respetar al que está en uso de la palabra. Muchas gracias.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNY: Gracias señor Presidente, esto por supuesto sin desmerecer la ardua labor que se venía llevando a cabo hasta el pasado año, entre zoonosis y grupos de vecinos sin fines de lucro, como al que pertenezco. “La Pedrera, Comunidad Activa” que desde el año 2014 apoyamos y organizamos esterilizaciones de perros, destinando tiempo y dinero propio para llevarlas a cabo, desde traslados gratuitos, que hoy seguimos ofreciendo, hasta conseguir insumos y la medicación como sucedió el año pasado, que entre la pandemia y el cambio de autoridades de la Comisión Nacional de Zoonosis, hubo escasez de los mismos. Quiero resaltar que de las 500 castraciones que se realizaron en Rocha por zoonosis en el año 2020, más de la mitad fueron organizadas por nuestro colectivo vecinal de La Pedrera. Desde la creación de la Dirección de Bienestar Animal, las castraciones se programan con anticipación mes a mes, cubriendo todas las localidades a donde se necesita castrar y sumando también las esterilizaciones de felinos. Quiero destacar que la recepción por parte de los usuarios que llevan sus mascotas a castrar es excelente y a medida que conocen el nuevo sistema de funcionamiento que va apostando a re invertir los recursos económicos para seguir esterilizando más animales quieren colaborar y se muestran muy afín a abonar \$600 ( seiscientos pesos) en una modalidad económica, \$300 (trescientos pesos) en

una modalidad subvencionada donde la Intendencia Departamental de Rocha aporta la otra mitad y gratuitas, para quienes no cuentan con los medios, siempre en llegar a toda la población de Rocha. Uno de los objetivos en que se encuentra abocada esta División es en erradicar los perros callejeros y por ello también se trabaja en coordinación con la Fundación para justamente abordar esta problemática a nivel país. También se está trabajando en la creación de un refugio educativo para la ciudad de Rocha, en el predio municipal de una hectárea, ubicado sobre el camino de acceso a la cárcel, actualmente mientras se coordina este proyecto, se instalaron caniles para perros agresivos en el abasto de Rocha, el Gobierno Departamental asiste con ocho mil kilos de ración balanceada para las protectoras y refugios que están funcionando, se continua con la labor de chipeo gratuito, los cuales son suministrados por el Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca y que ya se venía realizando por parte de zoonosis y a esta División se le agrega la realización de la cédula para mascotas, que les permitirá viajar en el transporte colectivo. En lo que son los objetivos planteados por esta Dirección se aspira a concretar las tres mil esterilizaciones para diciembre de 2021, en el marco de las castraciones masivas propuestas por este Gobierno Nacional y así evitar las jaurías que provocan pérdidas en el agro, e incidentes con personas agredidas en la calle. Por supuesto que también hay necesidades para cubrir, como lo es la imperante urgencia de contar con un Cuerpo Inspectivo estable que facilite la ejecución de las normas que establecen la tenencia responsable. Además de poder contar con un vehículo adecuado para el traslado de la mesa quirúrgica que se utiliza en la jornada de castraciones y también para trasladar a los animales recién operados, cuyos dueños no cuentan con transporte, lo cual se está gestionando en conjunción con el gobierno departamental. Es por esto que hoy quiero plasmar el agradecimiento a labor llevada a cabo por el Departamento de Bienestar Animal, en este corto periodo de ejecución.

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizó su tiempo señora Edil, le damos unos segundos para que pueda terminar. Vamos a tratar de ajustarnos a los cinco minutos que tiene cada uno otorgado.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNY: Leo nuevamente el último párrafo para que no quede cortado, es por esto que hoy quiero plasmar el agradecimiento a la labor llevada a cabo por la Dirección de Bienestar Animal, en este corto periodo de ejecución en nombre de todos los rochenses, reconociendo la dedicación constante del señor Miguel Píriz y la de su equipo de trabajo. Pido que estas palabras de agradecimiento lleguen al Ejecutivo Departamental y para ello solicito el apoyo del Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará, la señora Edil solicita el apoyo del Cuerpo para su planteo, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

SEÑOR PRESIDENTE: Para finalizar la Media Hora Previa tiene la palabra el Edil Angel Silva Más.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS: Gracias Presidente, queremos hacer referencia a un tema que sin ninguna duda genera repercusiones que complican la vida de los ciudadanos de este país en general y en particular a los de menos ingresos, el tema en cuestión es el aumento de los combustibles, que más allá de promesas electorales en las que se aseguraba bajar los costos y que de llegar al gobierno ya no se iba a jugar con el bolsillo del pueblo, palabras casi textuales, se dijo, era fácil administrar mal cuando se tiene el bolsillo del pueblo para meterle la mano, muy lejos de esa promesa está relacionado el Gobierno Nacional, es más, está haciendo todo lo posible para generar descontento con ANCAP, para abrir caminos a la competencia privada y dismantelar la empresa pública que solidariamente hace aportes a las arcas del gobierno y permite mantener beneficios sociales que si no fuera por los aportes de las empresas del Estado, sería imposible. Una prueba irrefutable que está en el camino es la respuesta que da el Ministro de Energía y Minería a las

gremiales rurales, que protestan por la suba de los combustibles dando textuales palabras, dice que son, los costos de producir combustible en el Uruguay, serían viables si no fuera por el perjuicio que causan a la ciudadanía, la capacidad de manejo mediático, donde un día si y otro también aparece una zanahoria, que va generando que la medida que se toma por más perjudicial que sea, quede minimizada e incluso logre pasar desapercibida por gran parte de la población, La última zanahoria la genera el Director de OPP, Isaac Alfie, tirando públicamente que la garrafa de gas podría llegar a costar hasta \$1400, acto seguido sale y aclaran que no es la decisión del gobierno subir el precio del gas y vaya casualidad en el mismo día suben nuevamente los combustibles. Eso implica la suba de precios de la canasta básica, pero el ciudadano común, siguió procesando el tema del gas, escuchando a nuestro Presidente en campaña decir, este tipo de cosas se terminarían en su gobierno, además agregaba la palabra empeñada es la más importante para mí. Repasara sus promesas y dichos de campaña el señor Presidente. Por si eso fuera poco, propone pautas en la negociación colectiva donde la mayoría de las Ramas se pierde o a lo sumo se empata, consecuencia de poder adquisitivo y hablando de zanahorias aparecen los grandes medios de comunicación, un aumento de \$253 (doscientos cincuenta y tres pesos) para las jubilaciones más bajas, pero he aquí que termina siendo un adelanto a cuenta del próximo aumento. Recuerdo a la vice Presidenta en campaña gritando a vos en cuello que era una vergüenza una tomada de pelo ese tipo de aumento. Si trasladáramos esta situación a las olimpiadas serian por destrozado medalla oro de la zanahoria. Y como pienso sobre esto que digo que se está generando mucha pobreza, alguien lo dijo por ahí en algún momento. 2019-2020, 500 personas en el comedor, hoy 2021, 1500, generadores de pobreza como en el año 1990. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Pasamos a los Asuntos de Trámite, tengo anotado al Edil Facundo Terra.

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Muchas gracias Presidente, muy buenas noches para todos, traemos hoy a esta Junta Departamental la solicitud de hacerle un reconocimiento a una generación dorada del deporte departamental, la generación que nos sacó campeón en el 2005, porque lo traemos a colación ahora, porque el primero entre todas las celebraciones en nuestro Departamento, una de ellas fue la Fundación de Rocha Fútbol Club, un 1º de agosto de 1999, pensando en que estamos a unos meses de lo que fue esta hazaña histórica que nos coronaba campeones uruguayos le solicitamos al Gobierno Departamental que nos de la posibilidad de nombrar un espacio como Espacio de los Campeones en esa fecha, 7 de diciembre, o sea hay un plazo bastante extenso habíamos pensado en es espacio enfrente a el Estadio Dr. Mario Sobrero, esa Plazoleta, pero bueno eso queda a evaluación del Ejecutivo, lo dejamos a consideración del Ejecutivo, pero creímos que esta Junta Departamental tenía que intervenir en este tema, para que esta generación dorada del deporte de Rocha, tenga un espacio público y si la situación sanitaria nos permite hacer un acto de reconocimiento a estos deportistas que nos llevaron a lo más alto de la gloria del deporte y fútbol departamental. Muchas gracias señor Presidente, muchas gracias a los demás Ediles.

SEÑOR PRESIDENTE: Muchas gracias señor Edil, se actuará en consecuencia su pedido. Para trámite tiene la palabra el Edil Andrada, tiene un minuto señor Edil.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Señor Presidente, en la Media Hora Previa, el Canilla, le pegó en el clavo con el tema de ciclismo.

SEÑOR PRESIDENTE: No se puede hacer referencia.

SEÑOR EDIL OSCAR ANDRADA: Pero bien, justo nos llega un planteo de los vecinos y de los deportistas que utilizan el parque, que están careciendo en este momento lo que es un DEA, algo que se está haciendo muy necesario en todos los espectáculos deportivos y las instituciones públicas. Así que solicito por este medio que se le envíe al Ministerio de Salud Pública y a ASSE el pedido de colaboración, si pueden hacer llegar un DEA lo que es la pista del Parque. Y oro trámite

que quería solicitar, es la intervención de la cuadrilla vial de la Intendencia, en lo que es el Barrio Progreso y Paul Harris, que también vamos a denominarla con un nombre que tratamos la otra vez en Nomenclátor. Muchas gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, Edil Terra usted ya hizo uso de la palabra era para alguna corrección.

SEÑOR EDIL FACUNDO TERRA: Disculpe que omití solicitar el apoyo del Cuerpo y que este planteo pase a la Comisión de Deporte, para darle forma al planteo y la Comisión lo pueda poner a trabajar, porque son estos temas que nos unen como Ediles Departamentales. Muchas gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Comparto, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

Tiene la palabra para tramite la señora Edil Ana Claudia Caram

SEÑORA EDIL ANA CLAUDIA CARAM : Buenas noches, es para solicitar se eleven dos pedidos de informes, uno es, con el fin de atender inquietud de vecinos de Cebollatí, donde han planteado en este último tiempo, en estos últimos días, la ocupación de la Isla del Padre, por personas aparentemente oriundas de Treinta y Tres, donde se ha construido una vivienda donde se ha comercializado servicios y ventas de leña, camping, excusiones por el rio, me gustaría saber ya que también hemos visto que el Intendente ha estado en esa zona de saber si podrían, informar en que situación con respecto a esta inquietud sobre los vecinos que plantean de Cebollati. El otro pedido de informes, trata de que en el año 2020, en agosto del 2020.

SEÑOR PRESIDENTE: Finalizó su tiempo señor Edil, le solicito que si lo tiene por escrito lo entregue a la Mesa y le damos curso.

Para trámite tiene la palabra la señora Edil Estrella Franco.

SEÑORA EDIL ESTRELLA FRANCO: Buenas noches señor Presidente es para hacer llegar a la Mesa el acta donde participamos este fin de semana de la Mesa Permanente del Congreso de Ediles, y tenemos dos puntos que nos gustaría incorporarse en la Comisión de Legislación si puede ser Integradas mejor A y B, que se lo alcanzo a la Mesa para que lo puedan trabajar. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señora Edil, tiene la palabra para tramite un minuto señor Edil Hereo.

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Gracias Presidente, no hemos encontrado en los Asuntos Fuera de Plazo el e-mail del diputado Gabriel Tinagli con el fallo de la JUTEP referido a la Fundación a Ganar, solicitamos si es que fue recibido, consideramos que si, se agregue al Orden del Día y se le dé lectura, será para la próxima y otro pedido señor Presidente, solicitamos que se nos haga llegar el repartido del material proporcionado por el Edil Magalhaes que aún no lo tenemos, sería importante contar con él a la brevedad. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Gracias a usted señor Edil, señor Edil se me informa que se le hizo un repartido a cada uno de los integrantes de la Comisión de Salud, ahí se puede..

SEÑOR EDIL GUSTAVO HEREO: Está bien, lo que pasa que el Edil había propuesto que se le hiciera llegar una copia a cada Edil, por eso.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará, lo que abunda no daña, para continuar con el minuto de trámite tiene la palabra el Edil Diego Rodríguez, tiene un minuto.

SEÑOR EDIL RAFAEL DE LEON: Nosotros no integramos la Comisión de Salud, y no tenemos acceso, por lo menos al Partido Colorado.

SEÑOR PRESIDENTE: Se le va a entregar a todos señor Edil. Señor Edil Diego Rodríguez tiene la palabra.

SEÑOR EDIL DIEGO RODRIGUEZ: Buenas noches señor Presidente, el pedido que tenemos en esta jornada de los vecinos es que hace un tiempo atrás dejaron de funcionar las cámaras de video vigilancia de la ciudad de Lascano, hace dos meses más o menos, dejaron de funcionar, queríamos hacer llegar una nota al Ministerio del Interior y por supuesto al Ejecutivo para que se pueda llegar a una solución lo antes posible, la nota firmada, que pase al Ministerio y que pase al Ejecutivo Departamental, para dicha solución. Muchas gracias a usted señor Edil. Tiene la palabra para trámite la señora Edil Betania Ferreira.

SEÑORA EDIL BETANIA FERREIRA: Gracias Presidente, deseamos poner en conocimiento sobre la realización de la Tercera Edición del Evento que hemos denominado Talentos del Este, el cual se trata de un proyecto artístico cultural que busca a través de un concurso de canto brindar un espacio de proyección, promoción y difusión de nuestros talentos en este rubro. Nuestra intención con este proyecto es generar desde el momento de su concepción un nuevo espacio para el desarrollo de esta disciplina, apuntar a un proyecto que perdura a futuro, producir un espectáculo cultural que sea llevado a todo el público. Por lo expuesto queremos solicitar la Declaración de Interés Departamental de Talentos del Este. Pido que se pase a la Comisión de Cultura para que sea evaluado y pido que se cite la Comisión lo más pronto posible, también pido el apoyo del Cuerpo.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará la señora Edil pide el apoyo del Cuerpo para su planteo, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

(Se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Para continuar tiene un minuto el Edil Fontes, para trámite.

SEÑOR EDIL DANIEL FONTES: Buenas noches Presidente, quisiera si la compañera Edil Cecilia Berny está de acuerdo la verdad realizó un muy buen planteo informando lo que se ha hecho en Bienestar Animal, que pasen sus palabras a los medios de comunicación tanto televisivo, radial y escrito del Departamento. Gracias Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Así se hará señor Edil, las palabras del señor Edil serán enviadas a los medios, si la señora Edil está de acuerdo por supuesto. Para finalizar los asuntos de trámite tiene la palabra el Edil Casanova.

SEÑOR EDIL JULIO CASANOVA: Gracias señor Presidente, buenas noches al Cuerpo. Simplemente dos cosas, los datos dados por vivienda, me interesaría que pasara a la Comisión de vivienda y también respecto a la pesca artesanal, que también si no hay una Comisión de pesca, sería interesante que el Cuerpo formara una Comisión de pesca. Y para terminar respecto a los comedores, el comedor de La Paloma, tiene cerca de 200 comensales y recibe nada más del INDA para 28 personas, lo que hace que la Alcaldía de La Paloma se tenga que hacer responsable del tema. Solicito que pase al Señor Intendente y que el Cuerpo apoye esta moción. Gracias señor Presidente.

SEÑOR PRESIDENTE: Está a consideración la moción del señor Edil, los que estén por la afirmativa, sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

Finalizamos los Asuntos de Trámite, antes de continuar informarles que la Mesa tiene interés de convocar para la próxima semana la Comisión de Hacienda y Presupuesto para empezar a trabajar en el Presupuesto de la Junta Departamental y también vamos a convocar la Comisión de Asuntos Internos donde tenemos algunos temas para resolver.

Teníamos un tema coordinado con los tres Partidos solicitado por la señora Edil María Inés Rocha. Si puede informar cual es el tema señora Edil, es un tema coordinado con las tres Bancadas. Perdón, señores Ediles vamos a respetar un poquito el uso de la palabra, creo que a todos cuando hablamos nos gusta que nos escuchen, entonces por favor, gracias.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Es por el fallecimiento de Elio T. Sánchez, si lo habíamos coordinado con los compañeros.

SEÑOR PRESIDENTE: Es por el fallecimiento del periodista Elio T. Sánchez González, los que estén por la afirmativa por el planteo sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Nos ha dejado un “Grande” plagiando el poeta digo que “quedas un espacio vacío imposible de llenar”. Nacido el 23 de febrero de 1931, , falleció el “Polilla” como todos Elio Tomás Sánchez González, este domingo coincidiendo con los 140 años de segregación de nuestro Departamento, pasó al terreno del recuerdo permanente, al lugar de la eternidad, a vivir en la memoria colectiva de Rocha y hasta ¿ por que no? de la leyenda. Con él se fue una gran parte de la historia rochense, como han dicho todos y cada uno de los cuales hemos hablado, 90 años bien vividos como él solía decir, 90 años en que se desempeñó varias veces en forma simultánea en varios terrenos, siempre disfrutando y contagiando optimismo. Como comentario diré que sus compañeros de estudio, le comenzaron a llamar “Polilla” porque parecía estar en todos lados a la vez, no le importaba jamás las dificultades que afrontaría cuando emprendía algo, vaya solo un ejemplo, sin dudas hace 50 años, fundó un Diario, un Diario en el interior, cuando sabido la prensa no es negocio. No tenemos tiempo para ni siquiera esbozar una semblanza de este hombre que podría definirse como deportista dirigente político, también dirigente deportivo, periodista, bancario, empresario, pero por sobre todo, amigo, por lo menos de muchos, de casi todos, enemigo de nadie. Dejemos por tanto, volar su recuerdo, las anécdotas que son mucha, que las tienen como protagonista, decir un hasta siempre, rochense ejemplar. Pido en su homenaje un minuto de silencio de esta Junta y también solicito que mis palabras acompañadas de los votos de los compañeros también sean enviadas a su familia. Gracias.

SEÑOR PRESIDENTE: Vamos a proceder al minuto de silencio. Muchas gracias. La señora Edil también solicitaba el apoyo del Cuerpo, creo que cabe agregar que no es menor, que también ocupó una Banca en la Junta Departamental.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Eso queríamos destacar también, no es un detalle menor.

SEÑOR PRESIDENTE: Así que ha solicitado el apoyo del Cuerpo, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo, para enviar sus palabras, capaz que se adjuntan con las palabras del Edil De León, para enviarle a su familia.

-(se vota) 31 en 31 Afirmativo.

#### ASUNTOS ENTRADOS

##### COMUNICACIONES GENERALES

-Adeom Rocha ha solicitado copia de parte del articulado del Presupuesto Quinquenal de la Intendencia Departamental.

Se tramitará oportunamente.

-El Tribunal de Cuentas de la República remite su resolución referida a gastos observados de la Intendencia Departamental.

A la Comisión de Hacienda y Presupuesto.

##### ASUNTOS ENTRADOS FUERA DE PLAZO

-EL Ministerio de Transporte y Obras Públicas remite su resolución referido a planteo efectuado por la señora Edil María Inés Rocha y Daniel Fontes con referencia a frecuencia de turnos de transporte colectivo.

A disposición de sus autores

-El señor Edil Ricardo Rodríguez ha solicitado licencia hasta el 31 de los corrientes.

SEÑOR PRESIDENTE: Que se trate, le damos lectura a la nota, el Edil Veiga solicita que se trate, los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

-(se lee)

“Rocha 29 de julio de 2021. Señor Presidente de la Junta Departamental de Rocha

José Luis Molina. Presente. Quien suscribe Ricardo Rodríguez Dutra, Edil titular de la lista 609 MPP, Frente Amplio solicita licencia desde el 1 de junio de 2021 hasta 1 de agosto de 2021. Sin otro particular, atentamente. Ricardo Rodríguez Dutra.

SEÑOR PRESIDENTE: Los que estén por la afirmativa sírvanse indicarlo.

-(se vota) 30 en 30 Afirmativo.

SEÑORA EDIL CECILIA BERNY; Solicito que se citara la Comisión de Transporte ya que comenzaron todos los ciclos, tanto escolares, liceales y siguen faltando frecuencias de ómnibus, a la brevedad, si puede ser la semana que viene.

SEÑOR PRESIDENTE: Edil Silva Más.

SEÑOR EDIL ANGEL SILVA MAS:¿Sobre los teléfonos de Bancada quedó solucionado?

SEÑOR PRESIDENTE: Omití decirles que si están a disposición los teléfonos como habíamos acordado, uno por Bancada, no es uno para cada lista, es uno para cada lugar físico están a disposición, los tiene el funcionario Pablo De León, cada uno pasará a firmar el documento y se le van a entregar. Gracias por la acotación señor Edil. Muchas gracias, Señora Edil Ana Claudia Caram.

SEÑORA ANA CLAUDIA CARAM: Aprovecho que la Edil solicitó la Comisión también se convocara la Comisión de Turismo que lo estuvimos hablando con María Inés, para la semana próxima para fijar fecha.

SEÑOR PRESIDENTE: Tienen pensado que día, señora María Inés Rocha.

SEÑORA EDIL MARIA INES ROCHA: Me gustaría coordinarlo bien para atenderlos de buena manera.

SEÑOR PRESIDENTE: Si les parece hablarlo con el Secretario coordinarlo para que no se superpongan las Comisiones que tenemos varias. No habiendo más temas se levanta la sesión.

-Así se hace siendo la hora 20.05’.-

**JUAN C. NAVARRO**  
Secretario General

**JOSE L. MOLINA**  
Presidente